



CARTA DE COMPROMISOS DE CALIDAD UNIDAD DE GENÓMICA



La Unidad de Genómica del IPBLN (UGIPBLN) es uno de los servicios de apoyo científico y tecnológico prestados por el Instituto de Parasitología y Biomedicina "López-Neyra" (IPBLN), a su vez perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

El IPBLN tiene un reconocido prestigio y es parte integrante del nuevo Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada, dicha localización es clave para impulsar los servicios de la UGIPBLN entre la comunidad científica de Granada.

• Presentación

La misión de la UGIPBLN es dar soporte a los grupos de investigación que desarrollan su actividad en el IPBLN, así como prestar servicio a los solicitantes externos de instituciones públicas y privadas.

La UGIPBLN está especializada en el área de la genómica y ofrece a sus usuarios un amplio abanico de servicios, desde los más básicos como es la extracción de ácidos nucleicos, hasta la ejecución de proyectos de secuenciación de última generación (NGS). La Unidad se compromete a optimizar sus servicios, acorde con las necesidades de cada investigadora o investigador, y cada servicio y/o proyecto es tratado de manera individualizada.

Además, la Unidad mantiene una estrecha colaboración con el resto de los servicios científico-técnicos del centro para poder ofrecer un abordaje multidisciplinar a las necesidades de los usuarios, siendo especialmente destacable el trabajo coordinado que se realiza con la Unidad de Bioinformática.

La Unidad dispone de un equipamiento innovador y en constante actualización que le permite ejecutar un amplio rango de aplicaciones y proyectos, independientemente de su naturaleza y escala. Además, para la UGIPBLN es prioritario cumplir con las expectativas de sus usuarios implementando nuevas tecnologías y protocolos bajo demanda.

El objetivo principal de la UGIPBLN es consolidarse como una plataforma que ofrezca un servicio de excelencia en la investigación biomédica.



• Relación de servicios

Los servicios prestados por la UGIPBLN están descritos en la web de La Unidad, en el apartado "servicios": <http://www.ipb.csic.es/servicios/Genomica/index.html>. Actualmente, la UGIPBLN ofrece los siguientes servicios a sus usuarios:

• Secuenciación Sanger de DNA

DNA plasmídico, productos de PCR, DNA de cadena simple, BAC, cósmido o DNA genómico bacteriano.

• Análisis de fragmentos de DNA

Microsatélites, RFLPs, tRFLPs, AFLPs, MLPAs, etc...

• Proyectos de NGS

Los secuenciadores NextSeq 500 y Miseq nos permiten abarcar desde proyectos de RNA-seq a metagenómica (16s o shotgun), CHIP-seq o exomas entre otras.

• Purificación automática de ácidos nucleicos

DNA plasmídico, DNA genómico a partir de cultivos celulares o sangre, y RNA total a partir de cultivos celulares o sangre.

• Análisis de calidad de RNA y librerías NGS en Bioanalyzer 2100

RNA total, mRNA y librerías de NGS.

• PCR cuantitativa en tiempo real y PCR digital

PCR a tiempo real, PCR digital y asesoramiento en el diseño de *primers* y sondas.

• Análisis fluorométrico de ácidos nucleicos

Análisis de sensibilidad estándar o de alta sensibilidad para dsDNA, y análisis de alta sensibilidad para RNA.

• Compromisos de calidad

La UGIPBLN ha establecido un sistema de gestión de la calidad con el objetivo de ser una plataforma que ofrezca un servicio de excelencia en la investigación biomédica. Así, la presente política de calidad se constituye en el cumplimiento de los siguientes apartados:

- Realizar el 100% de los análisis aceptados por la UGIPBLN.
- Realizar el 100% de los análisis en el plazo máximo de 3 días hábiles desde la entrega de



muestras en la UGIPBLN, exceptuando los proyectos de NGS.

- Entregar el 100% de los resultados y/o informe al usuario en el plazo máximo determinado por la UGIPBLN:

- 3 días hábiles desde la realización del análisis de las muestras, excepto NGS.

- 7 días hábiles para los proyectos de NGS desde la finalización del proyecto. Se considerará que los resultados han sido entregados cuando exista una transferencia de los datos de secuenciación desde la UGIPBLN hacia la Unidad de Bioinformática del IPBLN o la persona investigadora de referencia del proyecto de NGS analizado.

- Responder al 100% de las consultas por incidencias con los análisis realizados por la UGIPBLN en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Todos los plazos mencionados en los puntos anteriores serán los días hábiles establecidos en cada caso sin contabilizar aquellos en los que la UGIPBLN permanezca cerrada por cualquier motivo.

La Unidad informará a la persona investigadora solicitante del servicio de NGS mediante comunicación oral o escrita sobre un plazo aproximado de inicio de los análisis que nunca será vinculante para la UGIPBLN.

• **Indicadores**

- % de análisis realizados con respecto al total de análisis aceptados por la UGIPBLN.
- % de la totalidad de análisis realizados en la UGIPBLN en el plazo establecido, sin contabilizar los proyectos de NGS.
- % de la totalidad de los resultados y/o informes entregados a los usuarios en el plazo establecido.
- % de la totalidad de consultas por incidencias atendidas por el personal técnico de la UGIPBLN en el plazo establecido.

La periodicidad de medición de estos indicadores será anual al igual que el informe.

• **Participación de los usuarios en la mejora de los servicios;**

• **Quejas y Sugerencias**

Los usuarios podrán presentar quejas y/o sugerencias sobre el funcionamiento de la UGIPBLN utilizando los canales y el procedimiento que el CSIC ha establecido en su sede electrónica: <https://sede.csic.gob.es/quejas-y-sugerencias>.

• **Unidad responsable, acceso a los servicios y tarifas**



- Responsable de la Unidad de Genómica

Teléfono de contacto: 958181638

e-mail: abarroso@ipb.csic.es

Dra. Alicia Barroso del Jesus



Las publicaciones más relevantes y otra información de contacto están disponibles en la página web de la UGIPBLN: <http://www.ipb.csic.es/servicios/Genomica/personal.html>.

- Acceso a los servicios y tarifas

Las tarifas relativas a cada servicio prestado, los formularios de solicitud, los requisitos establecidos, el proceso a seguir para contactar u otra información técnica necesaria para cada tipo de servicio se describen en la web de la UGIPBLN: <http://www.ipb.csic.es/servicios/Genomica/index.html>.

Las normas de uso de los servicios de la UGIPBLN se detallan en la web de La Unidad. Previamente a cualquier solicitud y con el fin de garantizar un buen resultado del análisis, el usuario deberá consultar dichas normas y podrá contactar con la Unidad vía telemática, telefónica o presencial, para aclarar cualquier tipo de duda.



Unidad de Genómica IPBLN
Instituto de Parasitología y Biomedicina "López-Neyra"
Avda. Conocimiento S/N; Parque Tecnológico Ciencias de la Salud
18100 Armilla - GRANADA • Teléfono: 958181638
<http://www.ipb.csic.es/servicios/Genomica/index.html>